



MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS



Res. N° 12/2025

Acta N° 02/2025

VISTO: El deterioro de la fachada y de las paredes internas de la Casa de la Cultura de Empalme Olmos necesitando la misma una renovación para su funcionamiento.

CONSIDERANDO: Que es un edificio histórico del Barrio Histórico y de la localidad de Empalme Olmos, además de que en el mismo lugar se llevan cabo diferentes talleres culturales durante el año.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE EMPALME OLMOS

RESUELVE:

1. Autorizar el gasto por \$202.520 para la renovación de las paredes exteriores e interiores de la Casa de la Cultura de Empalme Olmos, siendo la empresa designada ARIT SRL N° de RUT 110175990011 para realizar la obra.
2. Comuníquese a la Tesorería del Municipio y Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
3. Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.


Macarena Costa
Concejal


Luis Parodi
Alcalde

Ricardo Rodríguez
Concejal


Diego Morales
Concejal


Darwin Medina
Concejal